



## CGT HA PRESENTADO ANUNCIO DE RECURSO CONTRA LOS SERVICIOS MÍNIMOS

CGT presentó ayer 15 de mayo anuncio de recurso contra los servicios mínimos impuestos por la Administración, con ocasión de la huelga que comenzó el 14 de mayo por la estabilidad del profesorado interino. Este anuncio es el paso previo y necesario para la inminente interposición del recurso.

A efectos de denunciar las posibles vulneraciones del derecho a la huelga en los centros, CGT ha habilitado la siguiente dirección de correo: [huelga14m@gmail.com](mailto:huelga14m@gmail.com)

Os pedimos que nos enviéis a esa dirección las instrucciones concretas que os den en vuestros centros. Es importante que se envíe documentación acreditativa de las mismas (capturas de pantalla, correos electrónicos, escritos, etc.)

En breve, publicaremos instrucciones más concretas sobre cómo actuar ante los servicios mínimos.

